



Municipalidad de Campo Viera

CAPITAL NACIONAL DEL TÉ

Av. del Té 94 - Tel. (0755) 97007 - 97001

Provincia de Misiones

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE CAMPO VIERA MNES.

CAMPO VIERA MNES. 8 de MARZO de 1.993.-

ORDENANZA Nº: 05/93.

VISTO: la necesidad de adecuar las casillas

paradas de omnibus del ejido Municipal y;

CONSIDERANDO.

QUE los mismos no están en condiciones de responder adecuadamente al usuario y más aún en este momento que se ha dado inicio al ciclo lectivo 93.

Se pone de manifiesto y se recomienda la construcción de paredes y piso de mampostería como así un entoscado en el frente con sus respectivos desagües laterales. Para que de esa forma los medios de transporte salgan a la calzada para el descenso y ascenso de los usuarios.

POR ELLO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA SANCIONA CON
FUERZA DE ORDENANZA.

Artículo 1º: ACONDICIONAR las casillas respectivas y proveerlas de pared y piso y aceras a todas las ya existentes dentro del Municipio.

Artículo 2º: REGISTRESE, comuníquese y cumplido Archívese.-


FLORES T. LLAMIT
Secretario
H.C.D. Campo Viera.




JUAN CARLOS RIOS
PRESIDENTE
H.C.D. Campo Viera